



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO

ACUERDO COMERCIAL PERÚ – CHINA

Al 15vo año de vigencia



**RESUMEN EJECUTIVO**

El 28 de abril de 2009 se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China, el mismo que entró en vigencia el 1 de marzo de 2010.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 94,2% de las subpartidas peruanas exportadas a China ingresan con arancel cero**, y para el **2027 esta cobertura alcanzará el 94,6%**. De manera similar, **el 90,4% de las subpartidas peruanas para importación desde China ya gozan de arancel cero**, y en 2027 la proporción llegará al **91,9%**.

En su **quinceavo año de vigencia**¹, el valor de las **exportaciones peruanas** a China alcanzó los **US\$ 26 201 millones**, lo que representa un crecimiento del **10,1%** respecto al año anterior. De este total, el **99,9%** de los **productos de exportación acceden al mercado de China libre del pago de aranceles**².

El comercio se ha diversificado con **987 nuevas subpartidas de productos exportados** a China desde la entrada en vigor del TLC, sumando un valor de **US\$ 1 067 millones**. De este total, el **97,3% pertenece al sector no minero energético**, con énfasis en **metal mecánico (29,6%), textil (16,3%) y químico (15,9%)**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a China ha crecido **42,7% entre el 1° y el 15° año de vigencia del acuerdo**. Destaca el aumento de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número se incrementó en **49,7%**, mientras que el **valor exportado de este segmento de empresas creció en 39,3%** en el mismo período.

El **aprovechamiento de las preferencias arancelarias** otorgadas por el TLC habría generado un ahorro estimado de **US\$ 1 746 millones** en los quince años de implementación, consolidando los beneficios de la integración comercial entre ambos países.

En el quinceavo año de implementación del TLC, **el 22,8% del total importado desde China utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 3 468 millones**. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos. Asimismo, **el aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 3 428 millones**, el mismo que corresponde **al 22,5% del total importado** al mercado chino.

Durante los quince años de vigencia del TLC, **se incorporaron 2 050 nuevos productos** al mercado peruano, con un valor total importado de **US\$ 13 200 millones**. De estos, el **48,1% correspondió a bienes de capital y materiales de construcción**, lo que ha permitido fortalecer sectores productivos locales mediante el acceso a insumos más competitivos.

Finalmente, el uso de las preferencias arancelarias generó un ahorro acumulado de **US\$ 1 449 millones** en costos de importación durante los quince años del acuerdo.

¹ Período comprendido entre marzo 2024-febrero 2025.

² La estimación se realiza en base a las importaciones chinas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-China a nivel de HS a 10 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2025

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-CHINA.....	4
2.1. ACCESO A MERCADOS	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CHINA	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHINA.....	5
2.2. RESULTADOS AL 15° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-CHINA	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA CHINA	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados	10
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	11
2.2.1.4. Ahorro por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	13
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHINA	15
2.2.2.1. Importaciones totales.....	15
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias.....	18
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	19
2.2.2.4. Ahorro por utilización del acuerdo en las importaciones.....	20
3. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	21
ANEXOS.....	22

1. ANTECEDENTES³

El 28 de abril de 2009 se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China, el mismo que entró en vigencia el 1 de marzo de 2010. Asimismo, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Aduanera⁴ y un Memorando de Entendimiento en Cooperación Laboral y Seguridad Social.

El TLC entre Perú y China abarcó los siguientes temas: comercio de bienes, reglas de origen, defensa comercial, servicios, inversiones, entrada temporal de personas de negocios, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, solución de controversias, procedimientos aduaneros, propiedad intelectual, cooperación y asuntos institucionales.

De acuerdo al TLC Perú-China, el Perú mantiene de manera indefinida la posibilidad de aplicar el *drawback* y los regímenes de importación y exportación temporal. Las mercancías producidas en zonas francas podrán beneficiarse del TLC. Asimismo, se promueve la facilitación del comercio mediante regímenes aduaneros que simplifican los trámites que se deben seguir para la admisión temporal de mercancías. Finalmente, el Perú puede continuar aplicando el Sistema de Franja de Precios. Por otro lado, China no podrá mantener, introducir o reintroducir subsidios a la exportación.

Este Tratado constituye un instrumento que fomentará el comercio bilateral entre Perú y China, promoviendo el beneficio principalmente de las PYMEs, que constantemente se encuentran en busca de destinos próximos y afines para colocar sus productos con valor agregado.

2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-CHINA

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CHINA

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y China estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, China presentó a la negociación una cantidad de 7 758 subpartidas, distribuidas de la siguiente manera:

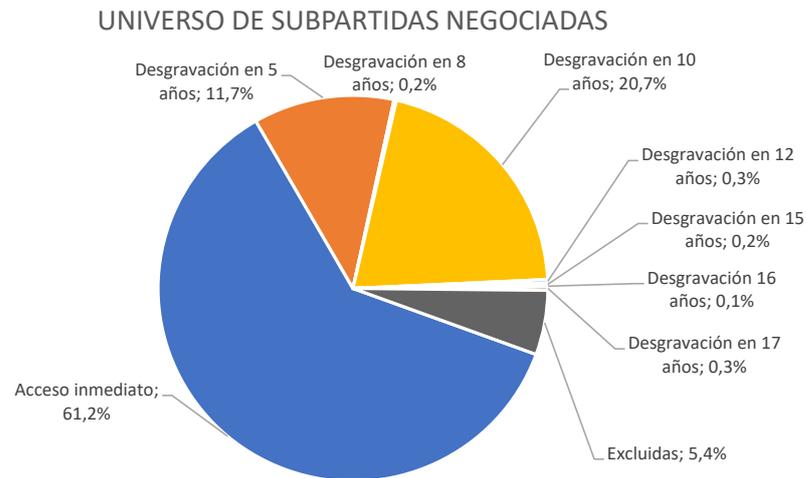
- Acceso inmediato: 61,2%
- Desgravación en 5 años: 11,7%
- Desgravación en 8 años: 0,2%
- Desgravación en 10 años: 20,7%
- Desgravación en 12 años: 0,3%
- Desgravación en 15 años: 0,2%
- Desgravación en 16 años: 0,1%
- Desgravación en 17 años: 0,3%
- Excluidas: 5,4%

³ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

⁴ El Acuerdo de Cooperación Aduanera, como instrumento complementario al TLC, permite el intercambio y validación de información sobre el origen y el valor de las mercancías, mejorando el control sobre las importaciones provenientes de China en aquellos casos donde se sospeche situaciones de subvaluación, triangulación, contrabando u otros delitos aduaneros.

Al quinceavo año de implementación del acuerdo, el 94,2% de las subpartidas negociadas por China ya cuenta con arancel cero. A partir del 1 de marzo de 2027, este porcentaje se incrementará al 94,6%, consolidando un acceso preferencial casi total para los productos peruanos en este mercado. Siendo los sectores minero, pesquero, agropecuario, y petróleo y gas natural los sectores más beneficiados en el marco del acuerdo comercial.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a China



Fuente: TLC Perú-China

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHINA

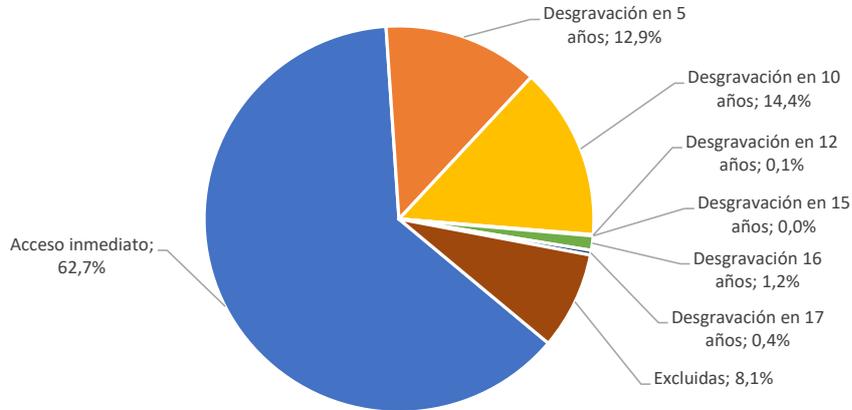
Asimismo, en el marco del TLC, el Perú presentó a la negociación 7 351 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 62,7%
- Desgravación en 5 años: 12,9%
- Desgravación en 10 años: 14,4%
- Desgravación en 12 años: 0,1%
- Desgravación en 15 años: 0,3%
- Desgravación en 16 años: 1,2%
- Desgravación en 17 años: 0,4%
- Excluidas: 8,1%

Al quinceavo año de implementación del acuerdo, el 90,4% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. A partir del 1 de marzo de 2027, este porcentaje se incrementará al 91,9%, consolidando un acceso preferencial casi total para los productos chinos en el mercado peruano. Siendo los sectores más beneficiados los referentes a bienes de capital para la industria, materias primas y productos intermedios para la industria y bienes de consumo duradero.

Gráfico 2– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde China

UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: TLC Perú-China

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2. RESULTADOS AL 15° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-CHINA**2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA CHINA⁵**

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a China durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a China en el **15vo año de implementación del TLC⁶** alcanzaron un total de **US\$ 26 201 millones⁷**, lo que representa un crecimiento del **10,1%** respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por China al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 23 919 millones
- **Participación:** 92,6% del total exportado

⁵ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

⁶ Periodo comprendido entre marzo 2024 -febrero 2025

⁷ En el 15vo año de vigencia del TLC se registraron exportaciones de subpartidas "Excluidas" por un monto de US\$ 369 millones.

- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas en el mercado chino.
- 2. Categoría Acceso a 5 años**
- Valor exportado: US\$ 156,7 millones
 - Participación: 0,6% del total exportado
 - Descripción: Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de cinco años. Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes al mercado chino, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.
- 3. Categoría Acceso a 7 años**
- Valor exportado: US\$ 16,2 millones
 - Participación: 0,1% del total exportado
 - Descripción: Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de siete años. Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes al mercado chino, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.
- 4. Categoría Acceso a 8 años**
- Valor exportado: US\$ 1 518 millones
 - Participación: 5,9% del total exportado
 - Descripción: Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de ocho años. Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes al mercado chino, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.
- 5. Categoría Acceso a 10 años**
- Valor exportado: US\$ 133 millones
 - Participación: 0,5% del total exportado
 - Descripción: Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un periodo de diez años. Este esquema permitió una transición regulada que benefició principalmente a sectores sensibles, brindando tiempo a los exportadores peruanos para adaptarse a los requisitos del mercado chino y mejorar su posicionamiento.
- 6. Categoría Acceso a 12 años**
- Valor exportado: US\$ 61,5 millones
 - Participación: 0,2% del total exportado
 - Descripción: Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un periodo de doce años. Este esquema permitió una transición regulada que benefició principalmente a sectores sensibles, brindando tiempo a los

exportadores peruanos para adaptarse a los requisitos del mercado estadounidense y mejorar su posicionamiento.

7. Categoría Acceso a 16 años

- **Valor exportado:** US\$ 15,1 millones
- **Participación:** 0,1% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles serán eliminados progresivamente en un periodo de dieciséis años. Esta categoría abarca bienes que requerían una mayor protección por parte de China. La liberalización gradual favorecerá una inserción estratégica de estas exportaciones, permitiendo el desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas más robustas en Perú.

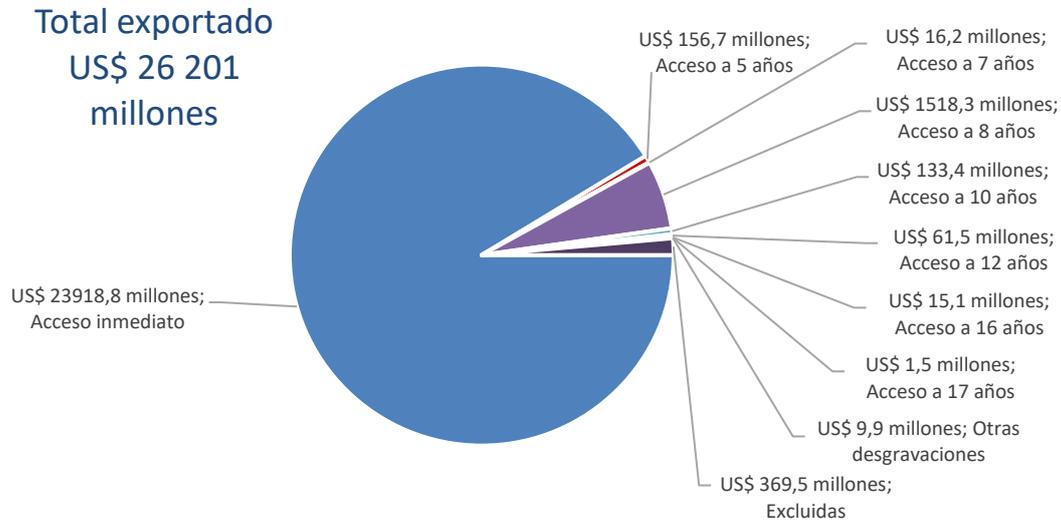
8. Categoría Acceso a 17 años

- **Valor exportado:** US\$ 1,5 millones
- **Participación:** 0,01% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles serán eliminados progresivamente en un periodo de diecisiete años. Esta categoría abarca bienes que requerían una mayor protección por parte de China. La liberalización gradual favorecerá una inserción estratégica de estas exportaciones, permitiendo el desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas más robustas en Perú.

9. Otras desgravaciones

- **Valor exportado:** US\$ 9,9 millones
- **Participación:** 0,04% del total exportado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 6 dígitos (subpartidas). La flexibilidad en los plazos y condiciones de acceso ha permitido que estos bienes se beneficien de una liberalización gradual, adaptada a su estructura comercial.

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a China, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁸
15° año de vigencia del TLC Perú-China



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

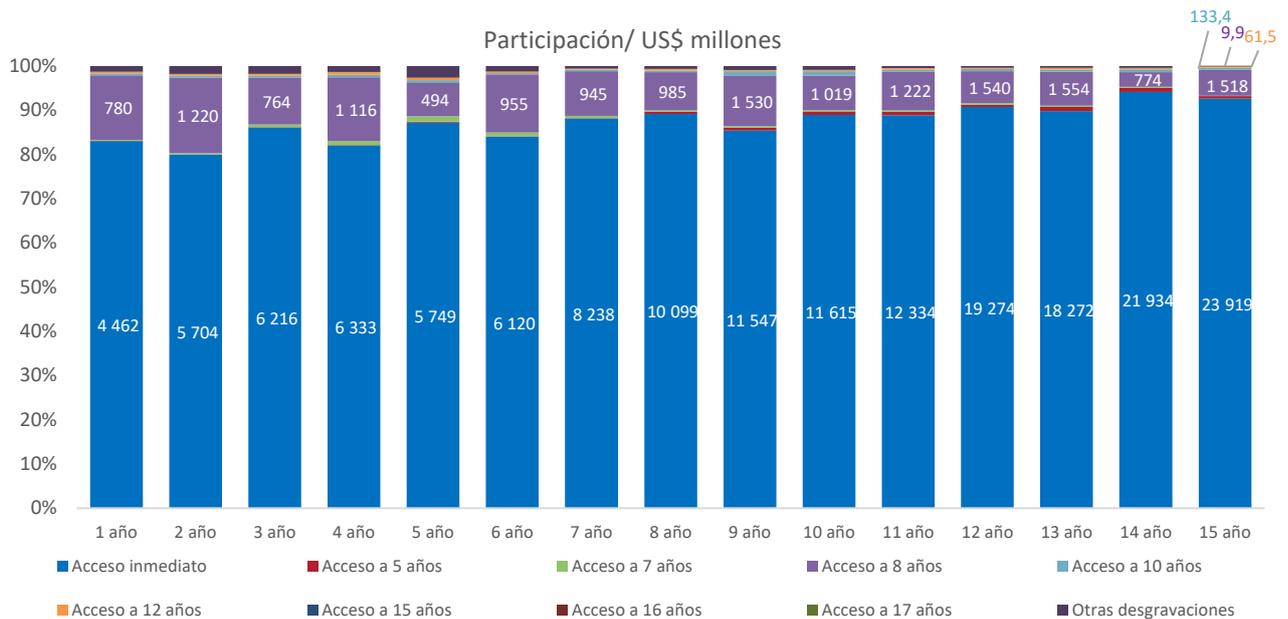
En el 15vo año, el 99,9% de los productos de exportación peruano acceden al mercado de China libre del pago de aranceles⁹ (categoría acceso inmediato, categoría acceso 5 años, 7 años, 8 años, 10 años, 12 años y 15 años).

Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 4 461,8 millones en el 1 año de vigencia del TLC a US\$ 25 805 millones en el 15 año¹⁰, mostrando un incremento de 478%.

⁸ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

⁹ La estimación se realiza en base a las importaciones chinas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-China a nivel de HS a 10 a 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹⁰ En el 15vo año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de **acceso inmediato** y acceso a **5 años, 7 años, 8 años, 10 años, 12 años y 15 años**.

Gráfico 4– Exportaciones de Perú a China durante los 15° años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias¹¹


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

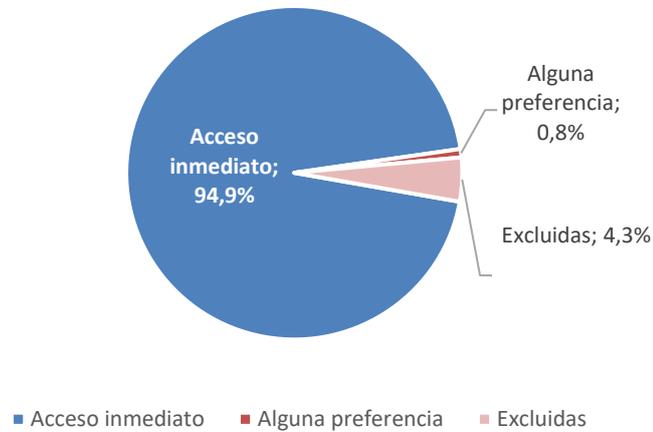
Durante los 15 años de vigencia del TLC Perú-China, se identificaron 987 nuevas subpartidas de productos^{12,13} exportados al mercado chino. El valor total exportado por estos productos alcanzó los US\$ 1 067 millones. De este monto, el 97,3% corresponde al sector **no minero energético**, con una mayor concentración en los rubros de metal mecánico (29,6%), textil (16,3%) y químico (15,9%).

De las nuevas subpartidas de productos exportados a China, 937 accedieron libre de aranceles al quinceavo año, 8 (0,8%) accedieron al mercado bajo alguna otra preferencia arancelaria (Categoría Acceso 5 años, 10 años, 15 años). Asimismo, se identificó que, 42 nuevas partidas de productos exportados pertenecen al grupo de “excluidas” de la negociación, por lo que se identifican oportunidades de negociación a futuro.

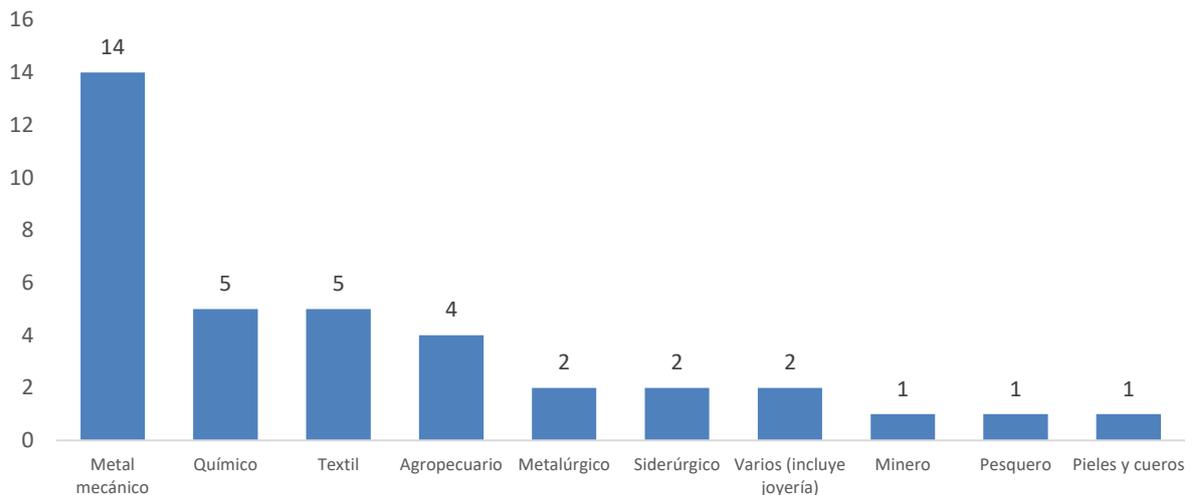
¹¹ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

¹² Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la exportación entre enero 2005 y febrero 2010 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con China. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹³ En el 1° año de vigencia del TLC se registró 98 nuevas subpartidas exportadas a China, en el 2° año se registró 95 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 104 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 66 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 62 nuevas subpartidas en el 6° año se registró 54 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 50 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 89 nuevas subpartidas, en el 9° año se registró 62 nuevas subpartidas, en el 10° año se registró 84 nuevas subpartidas, en el 11° año se registró 47 nuevas subpartidas, en el 12° año se registró 41 nuevas subpartidas, en el 13° año se registró 40 nuevas subpartidas, en el 14° año se registró 58 nuevas subpartidas y en el 15° año se registró 37 nuevas subpartidas.

Gráfico 5 –Nuevas subpartidas de productos durante los 15° años de vigencia según preferencias del TLC

Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 6 –Nuevas subpartidas de productos exportados en el 15° año de vigenciaFuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a China entre el primer y el décimo quinto año de vigencia del TLC, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia un incremento del 42,7%. En particular, el número de exportadores pertenecientes al segmento de **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **creció en 49,7%, mientras que el valor exportado de este grupo registró un aumento del 39,3% en el mismo periodo.**

**Cuadro 1 –Número de exportadores y valor exportado
1° y 15° años de vigencia del TLC Perú-China**

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	1° año	15° año	Var. 15° año vs 1° año
Grande	213	374	75,6%
Mediana	38	20	-47,4%
Pequeña	111	134	20,7%
Micro	34	120	252,9%
Otros ²	68	14	-79,4%
Total	464	662	42,7%

Mipymes	183	274	49,7%
Part.	39,4%	41,4%	

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	1° año	15° año	Var. 15° año vs 1° año
Grande	5 486,1	26 081,1	375%
Mediana	23,0	20,0	-13%
Pequeña	39,9	53,1	33%
Micro	8,0	25,7	222%
Otros ²	22,3	20,9	-6%
Total	5 579,3	26 200,8	370%

Mipymes	70,9	98,8	39,3%
Part.	1,3%	0,4%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.

Fuente: SUNAT

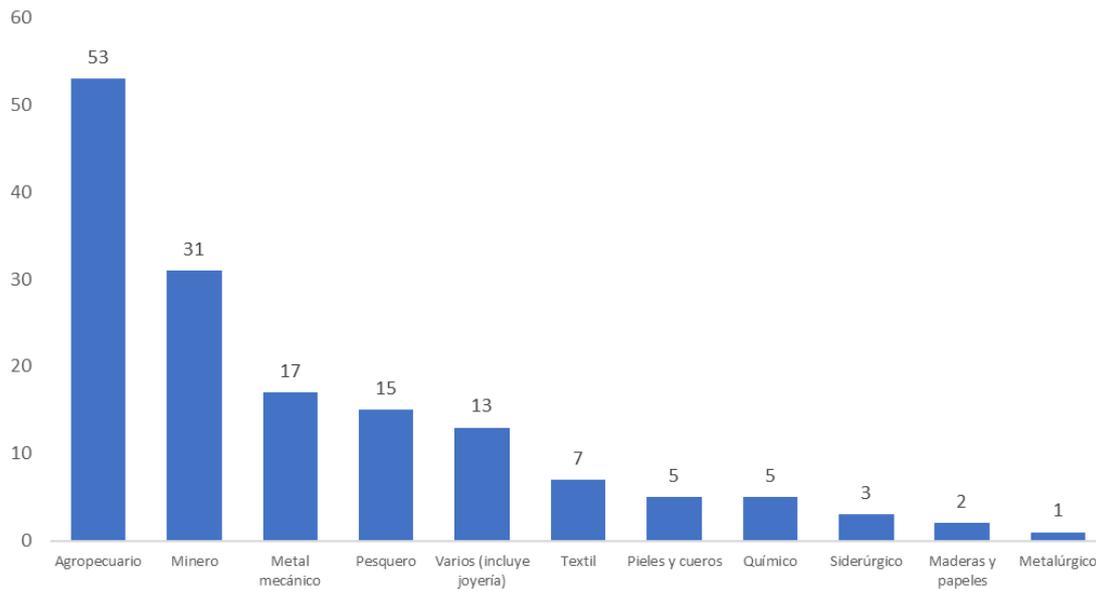
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

En el transcurso de los quince años de vigencia del TLC Perú-China, **se han incorporado 2 352 nuevos exportadores^{14,15} peruanos al mercado chino**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 72 231 millones. **Solo en el 15vo año de vigencia del TLC, se incorporaron 152 nuevas empresas.** Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el agropecuario, con 53 empresas ingresantes, seguido por el sector minero (31 exportadores) y el metal mecánico (17 exportadores). Otros sectores como pesca, varios (incluye joyería) y textil registraron 15, 13 y 7 nuevos exportadores cada uno, respectivamente. Mientras que los sectores de pieles y cueros, químico, siderúrgico, maderas y papeles, y metalúrgico reportaron cinco o menos nuevos exportadores cada uno. Estos resultados reflejan el gran interés de las empresas exportadoras peruanas por aprovechar las oportunidades comerciales que brinda el TLC y el mercado chino.

¹⁴ Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a China entre enero 2005 – febrero 2010 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹⁵ En el 1° año de vigencia del TLC se registró 159 nuevas exportadoras a China, en el 2° año se registró 167 nuevas exportadoras, en el 3° año se registró 146 nuevas exportadoras, en el 4° año se registró 156 nuevas exportadoras, en el 5° año se registró 171 nuevas exportadoras, en el 6° año se registró 131 nuevas exportadoras, en el 7° año se registró 135 nuevas exportadoras y en el 8° año se registró 135 nuevas exportadoras, en el 9° año se registró 159 nuevas exportadoras, en el 10° año se registró 191 nuevas exportadoras, en el 11° año se registró 146 nuevas exportadoras, en el 12° año se registró 161 nuevas exportadoras, en el 13° año se registró 150 nuevas exportadoras, en el 14° año se registró 193 nuevas exportadoras, en el 15° año se registró 152 nuevas exportadoras.

Gráfico 7 –Nuevos exportadores en el 15° año de vigencia

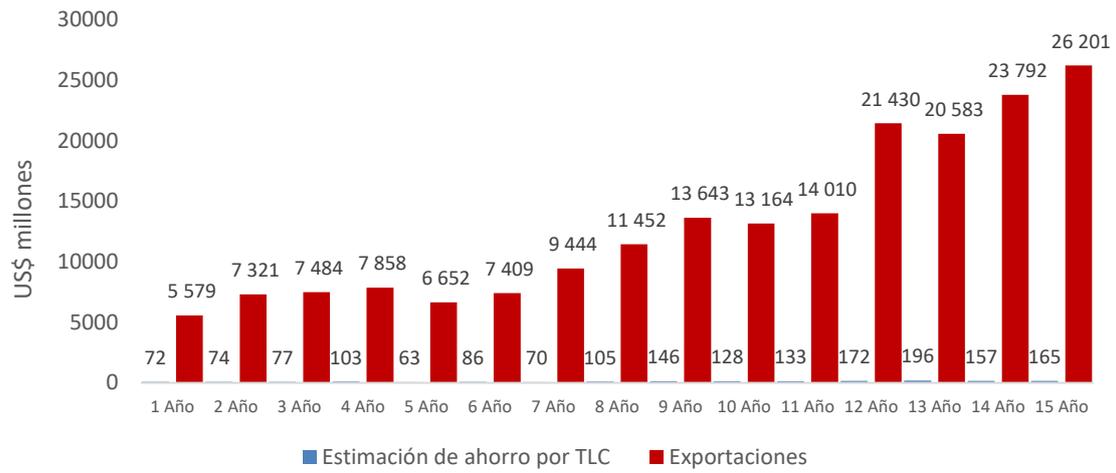
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. AHORRO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el TLC ha permitido un **ahorro acumulado por concepto de pago de aranceles de US\$ 1 746 millones** en los quince años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y China. Como se observa en la evolución anual, el ahorro estimado ha ido en **incremento sostenido**, pasando de **US\$ 71,6 millones en el primer año a US\$ 164,7 millones en el quinceavo año**.

Este ahorro ha acompañado el crecimiento de las **exportaciones peruanas** hacia China, las cuales pasaron de **US\$ 5 579,3 millones en el primer año a US\$ 26 201 millones en el quinceavo año**, representando un **incremento de casi cuatro veces**. En particular, se destacan el tercer y doceavo año, donde se registraron los mayores crecimientos anuales de valores de exportación, con **27,5% y 53,0%, respectivamente**

Gráfico 8 – Ahorro estimado producto del TLC

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHINA¹⁶

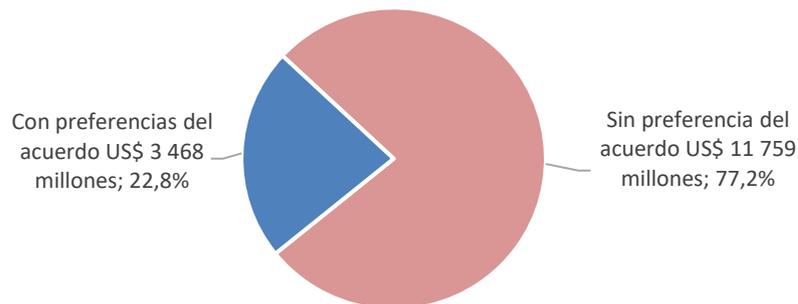
La sección 2.2.2 tiene como objetivo analizar la evolución de las importaciones de bienes de Perú desde China durante la vigencia del acuerdo comercial. Este monitoreo permite identificar cambios en los sectores importadores y determinar en qué medida las variaciones en el flujo comercial responden al aprovechamiento de las preferencias arancelarias, así como a otros factores económicos y comerciales.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde China en el **15vo año de implementación del TLC** alcanzaron un total de **US\$ 15 227 millones**. De este monto, **el 22,8% se benefició de las preferencias arancelarias del TLC**.

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional¹⁷ (TPI), las importaciones **peruanas desde China que hicieron uso de las preferencias del TLC sumaron US\$ 3 468 millones¹⁸**.

Gráfico 9 – Importaciones de Perú desde China en el 15° año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a China se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 84,8 millones
- **Participación:** 2,4% del total exportado

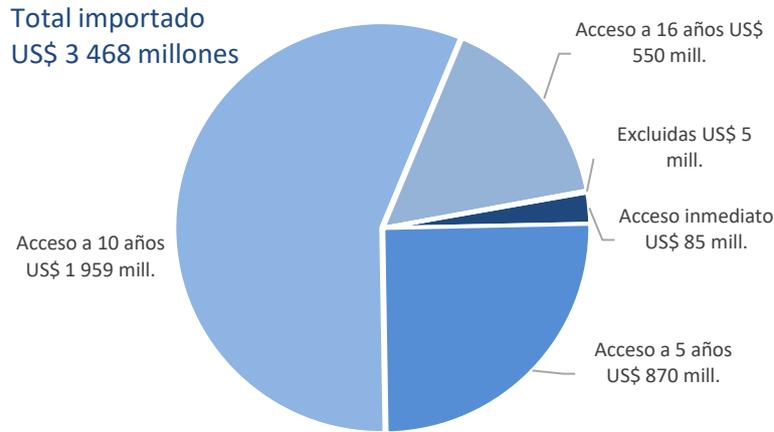
¹⁶ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

¹⁷ El código correspondiente a China es el 805

¹⁸ En el 15vo año de vigencia del acuerdo se registraron importaciones de subpartidas que se encuentran en la categoría de desgravación "Excluidas" de la lista negociada por un monto de US\$ 5 millones.

- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.
- 2. Categoría Acceso a 5 años**
- Valor exportado: US\$ 870 millones
 - Participación: 25,1% del total exportado
 - **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos chinos, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.
- 3. Categoría Acceso a 10 años**
- **Valor exportado:** US\$ 1 959 millones
 - **Participación:** 56,5% del total exportado
 - **Descripción:** Incluye productos con un período de transición más prolongado, con aranceles eliminados de forma gradual hasta su desgravación total en el décimo año del acuerdo. Este esquema ha permitido que los productores peruanos se adapten progresivamente a la competencia de las importaciones chinas, mientras que sectores industriales y consumidores han accedido a insumos y bienes a precios más competitivos.
- 4. Categoría Acceso a 16 años**
- **Valor exportado:** US\$ 549,5 millones
 - **Participación:** 15,8% del total exportado
 - **Descripción:** Incluye productos con un período de transición más prolongado, con aranceles que serán eliminados de forma gradual en un periodo de 16 años. Este esquema permitirá que los productores peruanos se adapten progresivamente a la competencia de las importaciones chinas, mientras que sectores industriales y consumidores accedan a insumos y bienes a precios más competitivos.

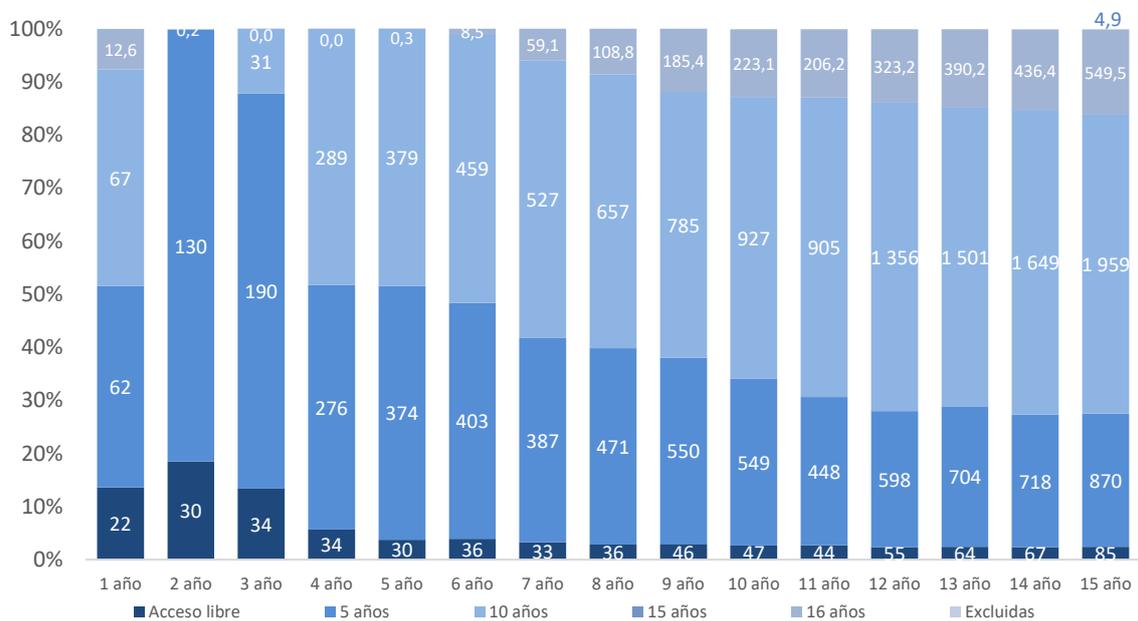
Gráfico 10– Importaciones de Perú desde China en el 15° año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 22 millones en el 1 año de vigencia del TLC a US\$ 2 913 millones en el 15 año¹⁹, mostrando un importante incremento.

Gráfico 11– Importaciones de Perú desde China durante los 15° años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁹ En el 15vo año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de **acceso inmediato** y acceso a **5 años**, 7 años, 8 años, 10 años, 12 años y 15 años.

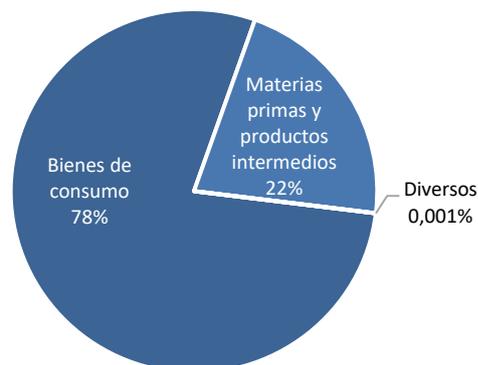
2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Para evaluar el aprovechamiento efectivo del TLC entre Perú y China en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del TLC y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

Así, en el 15avo año de implementación del TLC, **solo el 22,5% del total importado desde China** se benefició efectivamente de las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 3 428 millones). De este total, si no existiera el TLC, se estima que **el 81,1%** de las importaciones desde China estaría sujeto a un **arancel NMF de 6%**, mientras que **el 18,9%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 11%**²⁰ al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, al décimo quinto año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 3 428 millones**, el mismo que corresponde al **22,5% del total importado** desde China (US\$ 15 227 millones), siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que más aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

**Gráfico 12– Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias (importaciones)
En el 15° año de vigencia del TLC Perú-China**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, del **77,2%** de importaciones desde China que ingresaron **sin utilizar las preferencias del TLC** (US\$ 11 759 millones), solo el 7,6% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 6% y el 7,9% se encontraba sujeto a un arancel NMF 11%, siendo el 84,5% sujeto a un arancel NMF de 0%²¹.

²⁰ Arancel de Aduanas 2022 de Perú.

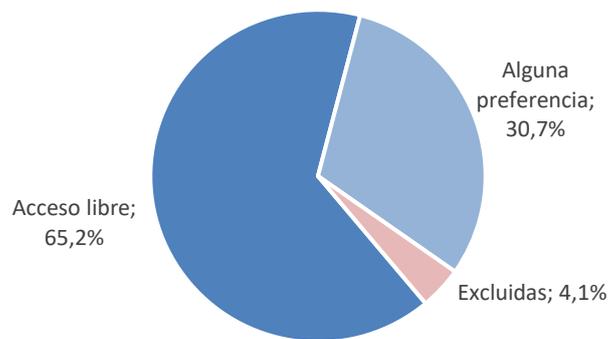
²¹ Ídem.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los quince años de vigencia del TLC Perú-China, se identificaron 2 050 nuevas subpartidas de productos^{22,23} importados al mercado chino. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 13 200 millones. De este monto, el 48,1% corresponde a bienes de capital y materiales de construcción.

De las nuevas subpartidas de productos importados desde China, 1 336 accedieron libre de aranceles al quinceavo año y 629 (30,7%) accedieron al mercado peruano bajo alguna otra preferencia arancelaria (Categoría Acceso 5 años, 10 años, 15 años, 16 años y 17 años). Asimismo, se identificó que, 85 nuevas partidas de productos importados pertenecen al grupo de “excluidas” de la negociación, por lo que se identifican oportunidades de negociación a futuro.

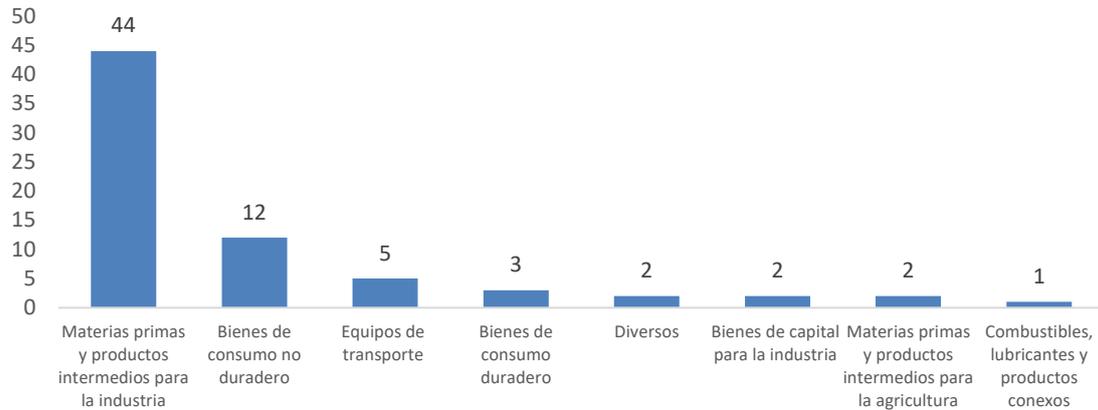
Gráfico 13 –Nuevas subpartidas de productos importados durante los 15° años de vigencia según preferencia del TLC



Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

²² Se define como nuevas subpartidas aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron importados entre enero 2012-diciembre 2016 y que comenzaron a importarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con China. Se consideran productos importados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

²³ En el 1° año de vigencia del TLC se registró 241 nuevas subpartidas importados desde China, en el 2° año se registró 257 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 179 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 134 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 101 nuevas subpartidas en el 6° año se registró 75 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 188 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 144 nuevas subpartidas, en el 9° año se registró 77 nuevas subpartidas, en el 10° año se registró 63 nuevas subpartidas, en el 11° año se registró 53 nuevas subpartidas, en el 12° año se registró 251 nuevas subpartidas, en el 13° año se registró 125 nuevas subpartidas, en el 14° año se registró 91 nuevas subpartidas y en el 15° año se registró 71 nuevas subpartidas.

Gráfico 14 –Nuevas subpartidas de productos importados en el 15° año de vigencia


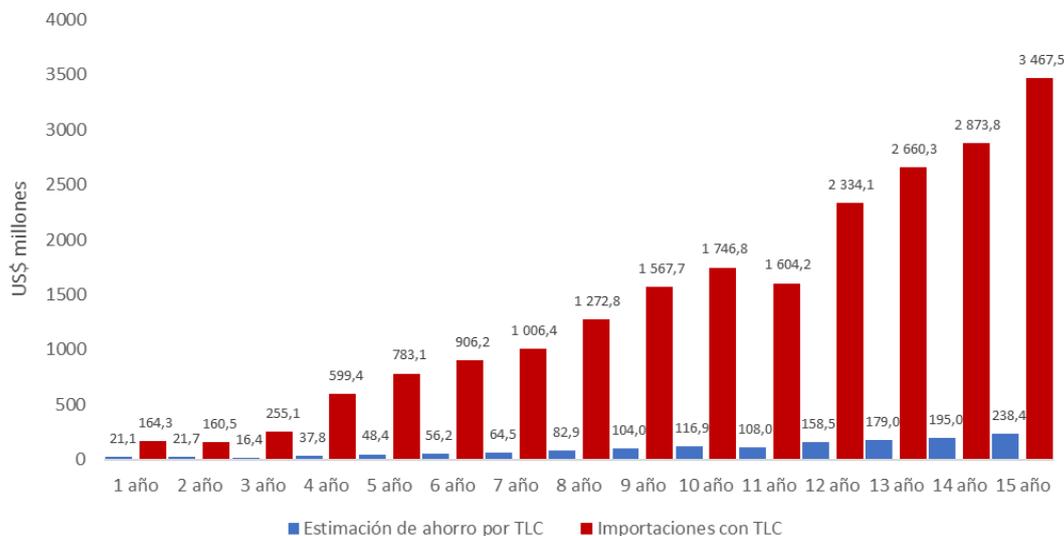
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

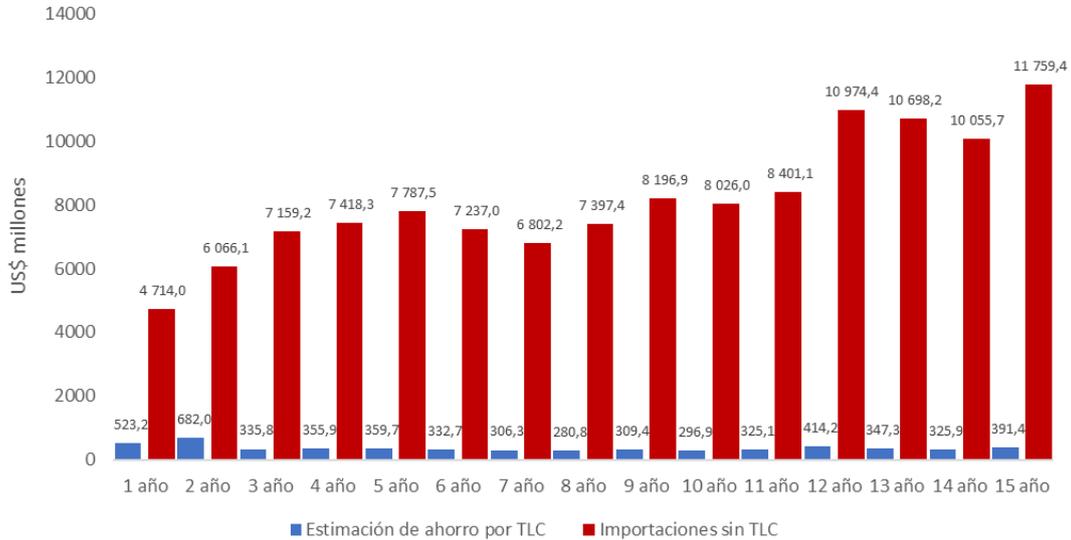
2.2.2.4. AHORRO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el TLC ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 1 449 millones** durante los quince años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha **crecido de manera sostenida**, pasando de **US\$ 21,2 millones en el primer año a US\$ 238,4 millones en el quinceavo año**.

La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las **importaciones peruanas** desde China, que hacen uso de las preferencias arancelarias, las cuales pasaron de **US\$ 164,3 millones en el primer año a US\$ 3 468 millones en el quinceavo año**, representando un **incremento de más veinte veces su valor**.

Gráfico 15 –Ahorro estimado por el uso del TLC


Se estima que el ahorro no aprovechado, debido a la no utilización de las preferencias del TLC, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 5 587 millones** durante los quince años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 16 –Ahorro estimado desaprovechado por el no uso del TLC

3. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Identificar oportunidades comerciales para intensificar el comercio bilateral.
- Identificar canales de distribución efectivos para concretar negocios.
- Promover e intensificar entre los empresarios los alcances y beneficios del TLC Perú – China.
- Ampliar el análisis de aprovechamiento a otras áreas de los acuerdos comerciales.
- Disponer un canal de comunicación para atender consultas sobre la aplicación de las preferencias, así como las dificultades o limitaciones para cumplir las disposiciones del TLC.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2025

ANEXOS**Anexo 1 - Exportaciones Perú–China según tipo y sector
15 años de vigencia del TLC Perú-China**

Tipo/sector	US\$ Millones															15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	5 579,3	7 321,2	7 483,5	7 858,1	6 651,9	7 409,3	9 444,1	11 452,2	13 643,4	13 163,6	14 010,3	21 429,9	20 583,2	23 791,7	26 200,8	196 022,6	100,0%	12,7%
Minero Energético	4 529,8	5 763,9	6 367,6	6 347,8	5 693,2	6 137,6	8 222,1	10 066,9	11 604,7	11 574,5	12 341,1	19 229,8	18 280,9	22 146,3	24 155,9	172 462,0	88,0%	13,9%
Minero	4 394,8	5 726,1	6 367,6	6 289,7	5 693,1	6 079,0	8 118,0	10 028,3	11 474,2	11 483,6	12 234,4	19 197,4	17 952,6	21 913,3	23 882,6	170 834,7	87,2%	14,2%
Petróleo y gas natural	135,0	37,8	-	58,1	0,0	58,6	104,1	38,6	130,5	90,9	106,7	32,4	328,3	233,0	273,3	1 627,3	0,8%	2,6%
No Minero Energético	1 049,5	1 557,3	1 115,9	1 510,3	958,7	1 271,7	1 221,9	1 385,4	2 038,8	1 589,2	1 669,1	2 200,1	2 302,4	1 645,4	2 044,9	23 560,7	12,0%	5,3%
Pesquero	873,7	1 388,5	933,9	1 278,4	716,6	1 071,7	1 029,2	1 102,4	1 733,9	1 321,3	1 377,7	1 861,6	1 902,4	1 167,9	1 669,5	19 428,7	9,9%	5,0%
Agropecuario	36,0	41,6	67,9	94,2	118,0	103,5	83,6	135,0	179,3	172,9	200,9	234,8	312,0	356,8	264,4	2 401,2	1,2%	20,5%
Textil	22,4	20,3	19,2	22,9	31,5	19,1	23,0	62,0	52,8	25,6	22,5	43,7	41,6	66,8	74,1	547,6	0,3%	8,3%
Maderas y papeles	81,8	56,7	52,7	59,8	62,3	56,6	59,7	56,7	52,9	51,2	36,9	36,3	22,5	19,0	9,7	714,7	0,4%	-12,6%
Químico	28,7	34,2	28,7	27,8	19,7	5,6	12,5	14,4	12,8	10,7	10,0	12,4	10,7	13,1	9,5	250,9	0,1%	-5,5%
Metal mecánico	1,2	2,9	1,4	3,9	1,2	0,9	1,0	1,7	2,0	1,6	3,6	6,9	10,3	8,1	8,2	55,0	0,0%	22,4%
Metalúrgico	5,0	9,2	8,7	13,7	4,8	3,0	1,7	2,1	2,6	2,8	1,7	2,3	1,2	10,7	6,4	75,9	0,0%	2,3%
Varios (incluye joyería)	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,8	0,6	0,5	0,5	1,5	1,2	1,5	1,3	8,9	0,0%	20,2%
Pieles y cueros	0,5	3,4	2,1	4,1	4,1	10,6	10,2	8,5	1,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	1,2	46,4	0,0%	15,9%
Siderúrgico	0,2	0,3	1,2	5,2	0,2	0,6	1,0	1,5	0,1	2,3	14,7	0,4	0,3	1,4	0,6	29,8	0,0%	12,5%
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	-	0,0	0,3	0,5	0,1	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	1,5	0,0%	-23,9%
Artesanías	0,0	-	-	-	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0%	0,0%
Cerámicos	0,0	-	-	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,1	0,0%	-100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 2 - Exportaciones Perú-China según tipo y sector
14° y 15° año de vigencia del TLC Perú-China**

Tipo / Sector	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	39 752,0	100,0%	45 514,9	100,0%	14,5%
Minero energético	19 876,0	50,0%	22 757,4	50,0%	14,5%
Minero	21 913,3	55,1%	23 882,6	52,5%	9,0%
Cobre	17 350,0	43,6%	17 342,4	38,1%	0,0%
Estaño	169,9	0,4%	99,1	0,2%	-41,7%
Hierro	1 699,2	4,3%	1 617,0	3,6%	-4,8%
Metales menores	212,7	0,5%	430,5	0,9%	102,4%
Minería no metálica	10,1	0,0%	14,2	0,0%	40,6%
Oro	207,3	0,5%	1 161,4	2,6%	460,2%
Plomo	1 547,5	3,9%	2 227,6	4,9%	43,9%
Zinc	716,5	1,8%	990,3	2,2%	38,2%
Petróleo y gas natural	233,0	0,6%	273,3	0,6%	17,3%
Derivados de petróleo	124,9	0,3%	73,3	0,2%	-41,3%
Gas natural, derivados	108,2	0,3%	149,0	0,3%	37,8%
Petróleo crudo	-	0,0%	51,0	0,1%	-
Minero no energético	19 876,0	50,0%	22 757,4	50,0%	14,5%
Pesquero	1 167,9	2,9%	1 669,5	3,7%	42,9%
Agropecuario	356,8	0,9%	264,4	0,6%	-25,9%
Textil	66,8	0,2%	74,1	0,2%	10,9%
Maderas y papeles	19,0	0,0%	9,7	0,0%	-49,2%
Químico	13,1	0,0%	9,5	0,0%	-27,4%
Metal mecánico	8,1	0,0%	8,2	0,0%	1,5%
Metalúrgico	10,7	0,0%	6,4	0,0%	-39,8%
Varios (incluye joyería)	1,5	0,0%	1,3	0,0%	-10,6%
Pieles y cueros	0,1	0,0%	1,2	0,0%	-
Siderúrgico	1,4	0,0%	0,6	0,0%	-58,2%
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-99,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2025

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-China según principales productos exportados
15° año de vigencia del TLC Perú-China**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			23 791,7	100%	26 200,8	100%	10,1%
1	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	16 122,7	67,8%	16 250,4	62,0%	0,8%
2	2601110000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las pirritas de hierro tostadas (cenizas de pirritas), sin aglomerar	1 699,2	7,1%	1 617,0	6,2%	-4,8%
3	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	725,8	3,1%	1 412,4	5,4%	94,6%
4	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	406,7	1,7%	1 386,5	5,3%	240,9%
5	2616901000	Minerales de oro y sus concentrados	207,3	0,9%	1 161,4	4,4%	460,2%
6	2608000090	Demás minerales de zinc y sus concentrados	683,2	2,9%	951,2	3,6%	39,2%
7	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	1 015,9	4,3%	873,1	3,3%	-14,1%
8	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	1 140,8	4,8%	841,1	3,2%	-26,3%
9	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	212,1	0,9%	429,6	1,6%	102,5%
10	7402003000	Anodos de cobre para refinado electrolítico	159,7	0,7%	167,4	0,6%	4,8%
11	2711110000	Gas natural, licuado	108,2	0,5%	149,0	0,6%	37,8%
12	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	31,1	0,1%	99,2	0,4%	218,6%
13	8001100000	Estaño en bruto sin alear	169,9	0,7%	98,3	0,4%	-42,2%
14	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	133,9	0,6%	95,5	0,4%	-28,7%
15	0307430000	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	137,5	0,6%	63,1	0,2%	-54,1%
Resto de productos			837,7	3,5%	605,7	2,3%	-27,7%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 15° año de vigencia del TLC Perú-China**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	72 231,3	100,0%	2 352	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 5 – Nuevos productos exportados al 15° año de vigencia del TLC Perú–China

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	1 067,1	100,0%	987	100,0%
Tradicional	41,5	3,9%	30	3,0%
Minero	41,5	3,9%	30	3,0%
No Tradicional	1 025,6	96,1%	957	97,0%
Metal mecánico	22,4	2,1%	295	29,9%
Textil	14,1	1,3%	161	16,3%
Químico	21,8	2,0%	154	15,6%
Agropecuario	851,4	79,8%	122	12,4%
Varios (incluye joyería)	1,9	0,2%	69	7,0%
Siderúrgico	18,6	1,7%	44	4,5%
Pesquero	48,0	4,5%	36	3,6%
Maderas y papeles	6,9	0,6%	33	3,3%
Piel y cueros	32,0	3,0%	15	1,5%
Vidrio y sus manufacturas	1,4	0,1%	13	1,3%
Metalúrgico	6,9	0,6%	10	1,0%
Artesanías	0,0	0,0%	3	0,3%
Cerámicos	0,0	0,0%	2	0,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 6 - Principales nuevos productos exportados al 15° año de vigencia del TLC Perú–China

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Año	Acumulado al 15° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos						1 067,1	100%
1	0810400000	No minero energético	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	4 año	554,0	51,9%
2	0804400000	No minero energético	Agropecuario	Paltas frescas o secas	3 año	251,7	23,6%
3	2701110000	Minero energético	Minero	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	2 año	39,2	3,7%
4	0306171300	No minero energético	Pesquero	Colas de Langostinos con caparazón, sin cocer en agua o vapor, congelados	10 año	38,8	3,6%
5	4104490000	No minero energético	Piel y cueros	Demás cueros y pieles curtidos, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado seco ("crust")	2 año	31,9	3,0%
6	7207110000	No minero energético	Siderúrgico	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0,25%, de sección transversal cuadrada o rectangular y de anchura inferior al doble del espesor	11 año	14,6	1,4%
7	0601100000	No minero energético	Agropecuario	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	7 año	10,9	1,0%
8	2207200010	No minero energético	Agropecuario	Alcohol carburante	9 año	7,7	0,7%
9	2905450000	No minero energético	Químico	Glicerol	9 año	6,8	0,6%
10	0814001000	No minero energético	Agropecuario	Cortezas de limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia), frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	2 año	4,5	0,4%
11	8001200000	No minero energético	Metalúrgico	Estaño en bruto aleado	14 año	3,6	0,3%
12	4403499000	No minero energético	Maderas y papeles	Demás maderas tropicales	8 año	3,4	0,3%
13	6307903000	No minero energético	Textil	Mascarillas de protección, de materias textiles	10 año	3,3	0,3%
14	8443130000	No minero energético	Metal mecánico	Demás máquinas y aparatos para imprimir, offset	10 año	2,6	0,2%
15	2619000000	No minero energético	Metalúrgico	Escorias (excepto las granuladas), bataduras y demás desperdicios de la siderurgia	3 año	2,6	0,2%
Resto de nuevos productos						91,4	8,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2025

**Anexo 7 - Importaciones Perú- China, según uso/destino económico (CUODE)
15 años de vigencia del TLC Perú-China**

CUODE	US\$ Millones								15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	Año previo	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	890,0	1 375,8	1 884,6	2 150,8	2 446,5	2 404,1	2 360,2	2 198,0	41 232,6	28,6%	10,9%
Materias primas y productos intermedios	741,2	1 272,7	1 512,0	1 857,6	1 888,3	2 199,2	2 036,7	2 027,2	40 315,9	28,0%	13,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	1 569,9	2 225,8	2 826,2	3 402,4	3 679,0	3 965,5	3 739,9	3 578,4	62 483,8	43,4%	9,7%
Diversos	0,0	0,0	0,7	0,2	0,4	1,0	0,6	0,3	4,2	0,0%	7,0%
Total general	3 201,0	4 874,3	6 223,6	7 411,0	8 014,2	8 569,7	8 137,4	7 803,9	144 036,5	100,0%	11,0%

CUODE	US\$ Millones								15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	2 530,5	2 834,8	2 942,3	2 954,3	3 527,7	3 758,4	3 663,6	4 201,0	41 232,6	28,6%	10,9%
Materias primas y productos intermedios	2 333,3	2 746,2	2 688,1	2 728,5	4 048,7	4 332,4	3 915,8	4 729,1	40 315,9	28,0%	13,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	3 796,0	4 173,7	4 138,7	4 313,6	5 732,3	5 265,8	5 350,0	6 296,7	62 483,8	43,4%	9,7%
Diversos	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	4,2	0,0%	7,0%
Total general	8 660,0	9 754,8	9 769,2	9 996,5	13 308,7	13 356,8	12 929,4	15 227,0	144 036,5	100,0%	11,0%

Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 8 - Importaciones Perú-China, según uso/destino económico (CUODE)
15° año de vigencia del TLC Perú-China**

CUODE	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	3 663,6	28,3%	4 201,0	27,6%	14,7%
Bienes de consumo no duradero	1 616,0	12,5%	1 858,3	12,2%	15,0%
Bienes de consumo duradero	2 047,5	15,8%	2 342,8	15,4%	14,4%
Materias primas y productos intermedios	3 915,8	30,3%	4 729,1	31,1%	20,8%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	4,8	0,0%	6,4	0,0%	33,4%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	224,6	1,7%	290,2	1,9%	29,2%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	3 686,4	28,5%	4 432,6	29,1%	20,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	5 350,0	41,4%	6 296,7	41,4%	17,7%
Materiales de construcción	596,2	4,6%	655,9	4,3%	10,0%
Bienes de capital para la agricultura	38,2	0,3%	49,9	0,3%	30,5%
Bienes de capital para la industria	3 722,8	28,8%	4 399,3	28,9%	18,2%
Equipos de transporte	992,8	7,7%	1 191,6	7,8%	20,0%
Diversos	0,1	0,0%	0,1	0,0%	18,1%
Total	12 929,4	100,0%	15 227,0	100,0%	17,8%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 9 – Importaciones Perú-China, según CUODE y canasta de desgravación
15° año de vigencia del TLC Perú-China**

CUODE	15° año de vigencia	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	4 201,0
Acceso libre	73,1%	3 069,3
16 años	11,4%	480,8
Sin desgravación	15,5%	650,6
J3 (17 años + 10 gracia)	0,0%	0,3
Materias primas y productos intermedios	100,0%	4 729,1
Acceso libre	87,7%	4 145,7
16 años	4,7%	223,4
Sin desgravación	7,6%	360,1
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	6 296,7
Acceso libre	100,0%	6 296,7
Diversos	100,0%	0,1
Acceso libre	100,0%	0,1
Total general		15 227,0

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2025

**Anexo 10 – Importaciones Perú-China, según CUODE y bajo TPI 805
15° año de vigencia del TLC Perú-China**

CUODE	15° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	4 171,5
TPI 805	64,7%	2 697,5
Sin convenio	35,3%	1 474,0
Materias primas y materias intermedias	100,0%	4 726,5
TPI 805	15,9%	749,8
Sin convenio	84,1%	3 976,8
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	6 248,4
TPI 805	0,3%	20,3
Sin convenio	99,7%	6 228,1
Diversos	100,0%	0,1
TPI 805	38,8%	0,0
Sin convenio	61,2%	0,1
Total general		15 146,5

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 11 - Importaciones Perú-China según principales productos importados
15° año de vigencia del TLC Perú-China**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			12 929,4	100,0%	15 227,0	100,0%	17,8%
1	8517130000	Teléfonos inteligentes	723,1	5,6%	825,7	5,4%	14,2%
2	8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	412,4	3,2%	494,0	3,2%	19,8%
3	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm ³ pero inferior o igual a 1.500 cm ³	313,3	2,4%	287,9	1,9%	-8,1%
4	8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	207,1	1,6%	253,0	1,7%	22,1%
5	8528720000	Demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores	168,7	1,3%	224,4	1,5%	33,0%
6	8429520000	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, cuya superestructura pueda girar 360°	106,5	0,8%	163,6	1,1%	53,5%
7	4011201000	Neumáticos radiales, nuevos de caucho, de los utilizados en autobuses y camiones	145,5	1,1%	157,2	1,0%	8,0%
8	6402999000	Calzado con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto que cubran el tobillo	111,4	0,9%	153,3	1,0%	37,6%
9	3902100000	Polipropileno	40,5	0,3%	146,9	1,0%	262,7%
10	3907619000	Demás poliacetales con un índice de viscosidad superior o igual a 78 ml/g	143,6	1,1%	143,5	0,9%	0,0%
11	8711200000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de cilindrada superior a 50 cm ³ , pero inferior o igual a 250 cm ³	133,6	1,0%	140,3	0,9%	5,0%
12	7210490000	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, cincados de otro modo, excepto electrolíticamente y ondulados, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos	105,8	0,8%	123,1	0,8%	16,3%
13	8426300000	Grúas de pórtico	47,1	0,4%	122,2	0,8%	159,6%
14	8517790000	Partes de teléfonos, incluidos los teléfonos inteligentes y demás teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	68,3	0,5%	119,0	0,8%	74,3%
15	6404190000	Demás calzados, con suela de caucho o plástico	116,8	0,9%	108,1	0,7%	-7,5%
Resto de productos importados			10 085,7	78,0%	11 764,8	77,3%	16,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE